



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 249-2015-MPMC-J/Alc

Juanjui, 08 de junio de 2015

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES:



VISTOS; en Sesión Extraordinaria N° 014-2015, de fecha 06 de junio de 2015, referente al punto de agenda de la "Autorización de Viaje al Alcalde Provincial Sr. José Pérez Silva, a la ciudad de Lima, en misión oficial de servicio";

### CONSIDERANDO:



Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 20) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que una de las atribuciones del Alcalde es la de delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil;



Que, en sesión extraordinaria N° 014-2015 se autorizó el viaje del Titular de la Municipalidad en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima desde el día martes 9 al viernes 12 de junio del presente año y su retorno el día lunes 15 de junio del año en curso, para realizar gestiones ante los diferentes Ministerios;

Que, es pertinente designar mediante documento Resolutivo, al Primer Regidor Aristides Mejía Cercado, que deba asumir las atribuciones políticas en esta entidad edil, en su representación mientras dura la ausencia del titular y las atribuciones administrativas en el Gerente Municipal;

Y, de conformidad a lo dispuesto por los Dispositivo legales vigentes, y en uso a sus atribuciones que confiere el inciso 6 y 20 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y las visaciones respectivas;

### SE RESUELVE:



**Artículo Primero.**- DELEGAR al Primer Regidor Prof. Aristides Mejía Cercado, las atribuciones políticas del Titular de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres-Juanjui, durante los días 9, 10, 11 y 12 de junio del año en curso, y las atribuciones administrativas al Prof. Hugo George Alegre Rimachi, Gerente Municipal; por las razones expuestas en la parte considerativa en la presente resolución.



Artículo Segundo.- HAGASE de conocimiento al Regidor Aristides Mejía Cercado,  
Gerente Municipal y Áreas Administrativas.



Regístrese, Comuníquese y Archívese

Municipalidad Provincial  
**Mariscal Cáceres - Juanjui**  
Región San Martín - Perú  
  
-----  
**José Pérez Silva**  
ALCALDE

